

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo			NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

23365 *ORDEN de 12 de septiembre de 1991 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo señalados en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.-Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segundo.-Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, Edificio Regionales, Complejo Moncloa, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que viniera desempeñando.

Tercero.-La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Cuarto.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y las condiciones de trabajo.

Madrid, 12 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Gabinete de la Ministra. Secretaria de puesto de trabajo nivel 30. Número: 2. Nivel 14. Complemento específico: 303.180 pesetas. Localidad: Madrid. Grupos C/D. Experiencia en puestos similares, conocimientos de Informática a nivel de usuario.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		Nivel C. destino	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

23366 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de personal funcionario del

Consejo de Seguridad Nuclear, que se relaciona en el anexo a la presente Resolución.

Las solicitudes y documentación complementarias, en su caso, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1991.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general.